

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 72 Año III - Legislatura I - 29 de mayo de 1985

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores de la Ley sobre la Compilación del Derecho Civil de Aragón. 1.295

1.4. Resoluciones del Pleno

Aprobación por el Pleno de la Resolución de las Cortes de Aragón, sobre desnuclearización del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. 1.295

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Proposiciones de Ley

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley sobre el Justicia de Aragón. 1.296

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 44/85, formulada por la Diputado del Grupo Parlamentario Popular Señora Rudi Ubeda a la Diputación General de Aragón, sobre el proyecto de construcción de la Estación de Autobuses de Zaragoza. 1.296

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 45/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, sobre la equiparación retributiva de las Agentes de Economía Doméstica con los Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria. 1.297

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes a la pregunta núm. 91/84, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre la circunvalación de Huesca. 1.298

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2. Proposiciones de Ley

Rechazo de la toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley sobre la participación de las Comunidades Aragonesas asentadas fuera de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista. 1.298

Rechazo de la toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de Aragón para la Planificación Económica, presentada por el Portavoz suplente del G.P. Mixto. 1.299

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el día 22 de febrero de 1985. 1.299

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 6 de mayo de 1985. 1.300

Corrección de errores del Acta de la sesión constitutiva de la Comisión de Derecho Civil de 13 de julio de 1985. 1.303

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores de la Ley sobre la Compilación del Derecho Civil de Aragón.

Observado error en el texto de la aprobación definitiva del Proyecto de Ley sobre la Compilación del Derecho Civil de Aragón, publicada en el BOCA N° 71, se procede a la subsanación del mismo:

- Pág. 1283: donde dice "Artículo 20°.- Se modifica el Capítulo Segundo del Título Sexto del Libro Primero de la Compilación del Derecho Civil de Aragón, en sus artículos 76 y 78, cuya redacción será la siguiente:

"Artículo 76.- 1. Los inmuebles por naturaleza y los muebles como sitios del número 1 del artículo 39 quedan afectos al derecho expectante de viudedad en el momento de ingresar en el patrimonio común o en los privativos.

2. Este derecho no se extingue o menoscaba por la ulterior enajenación de cualquiera de los bienes mencionados en el número anterior, a menos que se renuncie

expresamente. Queda a salvo lo establecido sobre responsabilidad por deudas de gestión frente a tercero de buena fe. Salvo reserva expresa, la enajenación, o el consentimiento a ella, de los bienes comunes a que se refiere el número anterior, equivaldrán a la renuncia al derecho expectante de viudedad de quien enajena o consiente.

En los mismos casos de enajenación..."

Debe decir: "Artículo 20°.- Se modifica el Capítulo Segundo del Título Sexto del Libro Primero de la Compilación del Derecho Civil de Aragón, en sus artículos 76 y 78, cuya redacción será la siguiente:

"Artículo 76.- 1. Los inmuebles por naturaleza y los muebles como sitios del número 1 del artículo 39 quedan afectos al derecho expectante de viudedad en el momento de ingresar en el patrimonio común o en los privativos.

2. Este derecho no se extingue o menoscaba por la ulterior enajenación de cualquiera de los bienes mencionados en el número anterior, a menos que se renuncie expresamente. Salvo reserva expresa, la enajenación, o el consentimiento a ella, de los bienes comunes a que se refiere el número anterior, equivaldrán a la renuncia al derecho expectante de viudedad de quien enajena o consiente. Queda a salvo lo establecido sobre responsabilidad por deudas de gestión frente a tercero de buena fe.

En los mismos casos de enajenación..."

1.4. Resoluciones del Pleno

Aprobación por el Pleno de la Resolución de las Cortes de Aragón, sobre desnuclearización del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Las Cortes de Aragón, en su sesión plenaria de 23 de mayo de 1985, aprobaron por unanimidad la Resolución sobre desnuclearización del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 24 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

***Resolución de las Cortes de Aragón,
sobre desnuclearización del territorio
de la Comunidad Autónoma de Ara-
gón.***

Las Cortes de Aragón, como representantes legítimas del pueblo aragonés, ante la creciente preocupación de nuestros conciudadanos por los peligros que se derivarían de una nuclearización del territorio de nuestra Comunidad Autónoma expresan:

1º. Que en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón se eviten instalaciones, fábricas o depósitos de armas nucleares.

2º. Que continúe vigente la prohibición de su tránsito por el territorio de Aragón.

3º. Su deseo de que se adopten, por el Gobierno de la Nación, las medidas pertinentes para hacer realidad los objetivos anteriores, garantizando, en particular, la no utilización de la Base Hispano-Norteamericana de Zaragoza en cualquier sentido que contradiga esta Resolución.

Se ordena su publicación en su Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 100,2 del reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Proposiciones de Ley

Toma en consideración de la Proposición de Ley sobre el Justicia de Aragón, presentada por la Ponencia especial designada al efecto, y acuerdo de la Mesa de apertura del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 23 de mayo de 1985, acordó la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre el Justicia de Aragón, presentada por la Po-

nencia especial designada al efecto, publicada en el BOCA núm. 69 de 13 de mayo de 1985.

La Mesa de las Cortes ha ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 132,5 del Reglamento de la Cámara, su remisión a la Comisión Institucional para su tramitación por el procedimiento de urgencia, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Los señores Diputados y Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de 8 días hábiles, que finalizará el próximo 7 de junio, para presentar enmiendas a esta Proposición de Ley.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 44/85, formulada por la Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sra. Rudi Ubeda a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, sobre el proyecto de construcción de la Estación de Autobuses de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1985, admitió a trámite la pregunta número 44/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por la Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sra. Rudi Ubeda, sobre el proyecto de construcción de la Estación de Autobuses de Zaragoza.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 24 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Dña. Luisa Fernanda Rudi Ubeda, Diputada del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al Proyecto de construcción de la Estación de Autobuses de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el Programa Económico para Aragón, estaban previstas una serie de inversiones a realizar por la Diputación General de Aragón, financiadas con fondos propios de la Comunidad, en el Proyecto de construcción de la Estación de Autobuses de Zaragoza, durante el período comprendido entre 1984 y 1987 y que ascendían a 206 millones de pesetas.

Asimismo, en los sucesivos Presupuestos de la Comunidad Autónoma para los años 1984 y 1985, figuraban dotaciones dirigidas en este mismo sentido. Ahora bien, en los últimos días, han aparecido en los medios de comunicación noticias contradictorias que parecen indicar la existencia de dificultades para llevar a cabo este Proyecto.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Diputada que suscribe formula la siguiente

PREGUNTA

¿En que situación se encuentra en este momento el Proyecto de construcción de la Estación de Autobuses de Zaragoza, y que medidas piensa adoptar la Diputación General de Aragón, para llevar a buen término dicho Proyecto?

Zaragoza, 14 de mayo de 1985.

La Diputada
LUISA FERNANDA RUDI UBEDA

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 45/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, sobre la equiparación retributiva de las Agentes de Economía Doméstica con los Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Luis Moreno Pérez-Caballero Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formuló al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la equiparación retributiva de las Agentes de Economía Doméstica con los Agentes Comarcales de Servicio de Extensión Agraria.

ANTECEDENTES

En el año 1960, se ampliaron los equipos de las Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, incrementándose el personal de la Agencia con la importante aportación del Agente de Economía Doméstica. No vamos a hacer historia de los grandes servicios que las Agentes de Economía han prestado al mundo rural. Desde su incorporación, a estos Agentes se les asignaron funciones de: programación, desarrollo de actividades y de evaluación.

Estas funciones asignadas, las vienen realizando en la actualidad y son similares a las que realizan los Agentes de Extensión Agraria, tanto en las actuaciones en Comarcas, como en el de la especialización en determinadas materias.

Si esto es así, y las Agentes de Economía Doméstica realizan actividades del mismo nivel que los Agentes Comarcales de Extensión Agraria, motiva la siguiente pregunta por parte de el Diputado que suscribe:

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1985, admitió a trámite la pregunta número 45/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre la equiparación retributiva de las Agentes de Economía Doméstica con los Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 24 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

PREGUNTA

¿Qué ha hecho, o piensa hacer el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la D.G.A., para lograr la equiparación retributiva de las Agentes de Economía Doméstica

con los Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria?
Tarazona, 16 de Mayo de 1985.

El Diputado
JOSE LUIS MORENO PEREZ-CABALLERO

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes a la pregunta núm. 91/84, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre la circunvalación de Huesca.

La Dirección General de Carreteras de este Departamento ha estado en contacto con el C.E.A.T. de Zaragoza, dependiente del M.O.P.U., durante la redacción del Proyecto de la Variante de Huesca, analizando, desde su competencia, la incidencia de dicha Variante sobre la carretera N-240, dependiente de la Diputación General de Aragón. Desde una óptica más general se ha contemplado el trazado total de la Variante, su influencia urbanística en la ciudad y su adecuación al Plan General de Ordenación vigente.

El proyecto se remitió a la Dirección General de Carreteras del M.O.P.U., el día 13 de diciembre de 1984. Superado ya el trámite de la Oficina de Supervisión y habiendo asimismo remitido el Ayuntamiento de Huesca el certificado de adaptación y concordancia con el Plan General de Ordenación Urbana de Huesca, se está pendiente de recibir la orden de iniciar la expropiación de las tierras necesarias para la construcción de la Variante.

El Gobierno Central ha previsto efectuar el concurso de adjudicación en este año 1985 y se ha previsto una anualidad de 47 millones de pesetas; el importe total asciende a 447 millones y se prevé realizar la obra con tres anualidades, finalizando por tanto, en 1987.

La fecha de inicio de las obras puede estimarse dentro de este año de 1985, siempre que la expropiación se desarrolle con normalidad.

Zaragoza, 10 de mayo de 1985.

El Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes
AMADOR ORTIZ MENARGUEZ

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la pregunta núm. 91/84, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre la circunvalación de Huesca, publicada en el BOCA núm. 47, de 27 de diciembre de 1984.

Zaragoza, 24 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2. Propositiones de Ley

Rechazo de la toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley sobre la participación de las Comunidades Aragonesas asentadas fuera de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 23 de mayo de 1985, acordó rechazar la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre participación de las Comunidades Aragonesas asentadas fuera de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, y publicada en el BOCA núm. 68, de 3 de mayo de 1985.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Rechazo de la toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de Aragón para la Planificación Económica, presentada por el Portavoz suplente del G.P. Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 23 de mayo de 1985, acordó rechazar la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de Aragón para la Planificación Económica, presentada por Portavoz suplente del G.P. Mixto y publicada en el BOCA núm. 58, de 4 de marzo de 1985.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el día 22 de febrero de 1985.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 22 de febrero de 1985, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.
Zaragoza, 24 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 16 horas 45 minutos del día 22 de febrero de 1985, celebró reunión la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

El primer y único punto del orden del día estuvo constituido por la Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, al objeto de exponer la política de su Departamento en materia de suelo y vivienda.

La sesión estuvo presidida por D. Antonio Sierra Pérez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente D. Valentín Calvo Lou y del Secretario D. Félix Peralta Viñuales, estando presentes igualmente los Diputados Sres. Cid Felipe,

Piazuelo Plou, Tejedor Sanz y Bernad Royo del G.P. Socialista; Lanzueta Espinosa y Hernández Vicente del G.P. Popular; Mur Bernad del G.P. Aragonés Regionalista y Agudo González del G.P. Mixto.

Se inicia la sesión con las palabras del Presidente expresando su voluntad de que los trabajos de la Comisión se desarrollen con éxito; igualmente agradeció la presencia del Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, y los miembros de su Departamento que le acompañan. Por último, se procedió a la aprobación del acta de la sesión constitutiva.

El Excmo. Sr. Consejero de acuerdo con el artículo 154.3 del Reglamento, asistió a la Comisión acompañado por los Directores Generales de Arquitectura y Vivienda, D. Javier Navarro, y del Director General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (en funciones) D. Fernando Zamora Chueca.

Tras la amplia exposición oral realizada por el Excmo. Sr. Consejero, quien hizo entrega a los miembros de la Comisión de diversa documentación complementaria, que agradeció el Sr. Presidente de la Comisión, se suspende la sesión durante 10 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas 15 minutos, realizando diversas preguntas los Diputados Sres. Agudo González, Mur Bernad y Hernández Vicente, formulando, por último, el Diputado Sr. Piazuelo Plou su agradecimiento al Excmo. Sr. Consejero y a los miembros de su Departamento por su presencia y por su labor al frente de su Departamento.

Tras agradecer nuevamente al Presidente su presencia, se levanta la sesión a las 19 horas 25 minutos.

El Secretario
FELIX PERALTA VIÑUALES
Vº Bº
El Presidente
ANTONIO SIERRA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 6 de mayo de 1985.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 6 de mayo de 1985, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón. Zaragoza, 24 de mayo de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 10 horas 25 minutos del día 6 de mayo de 1985, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, teniendo como Orden del Día la lectura del acta de la sesión anterior y el debate y votación de las directrices y propuestas de resolución relativas al informe de la DGA sobre "Organización y funcionamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma".

La sesión estuvo presidida por el Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín I. Tejera Miró, y del Secretario, Ilma. Sra. Dña. M^a. Jesús Quintín Gracia, hallándose presentes los Diputados Sres.: Medalón Mur, que fue sustituido por el Sr. Sáenz Lorenzo, Benedicto Gracia, Piazuelo Plou y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Alierta Izuel, que fue sustituido después por el Sr. Zapatero González, y Bueso Zaera, del G.P. Popular; Biel Rivera, en sustitución del Sr. Bolea Foradada, y Mur Bernad, del G.P. Aragonés Regionalista, y Merino Hernández, del G.P. Mixto, hallándose presente igualmente el Diputado del mismo Grupo Sr. de las Casas Gil.

Asistió asimismo a la sesión, el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Andrés Cuartero Moreno, acompañado del Secretario General Técnico de su Departamento, D. Manuel Jiménez Abad. Abierta la sesión, el Presidente expresa la condolencia de la Comisión por el fallecimiento de la esposa del Diputado D. Pascual Villafranca Lafarga, producido en el día de ayer.

Posteriormente, la Comisión aprueba las actas de las sesiones de 17 de diciembre de 1984 y 29 de marzo de 1985, respectivamente.

Antes del comienzo del debate de las propuestas de resolución relativas al Informe de la DGA sobre "Organización y funcionamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma", el Presidente comunica los criterios de ordenación del debate aprobados por la Mesa de la Comisión en su sesión de 2 de mayo de 1985.

Tras lo cual, la Presidencia concedió la palabra al Diputado Sr. Merino Hernández, quien formuló como cuestión de orden su protesta por considerar que las directrices de actuación presentadas por la DGA no son susceptibles de debate y votación, considerando que la interpretación de la Mesa violaba el espíritu de la Resolución de la Presidencia para la tramitación de este Informe. Fue contestado por el Presidente de la Comisión, interviniendo también este tema los Diputados Sres. Biel Rivera, del G.P. Aragonés Regionalista, y Sáenz Lorenzo, del G.P. Socialista.

Se inicia el debate con las propuestas de directriz de la Diputación General de Aragón relativas al Capítulo II del Informe, en concreto con la propuesta núm. 5 del G.P. Popular, que fue defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, tras el cual expresó el parecer de la DGA el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, interviniendo sobre este tema los Diputados Sres. Biel Rivera y de las Casas Gil. Finalmente, esta propuesta fue aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

En votación de conjunto del punto núm. 1 del Capítulo II, éste obtiene 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

A continuación, el Diputado Sr. Sáenz Lorenzo, del G.P. Socialista, defiende la propuesta núm. 1 de este Grupo, interviniendo a continuación a favor de la misma el Sr. Cuartero Moreno, al que sigue en el uso de la palabra del Diputado Sr. de las Casas Gil, del G.P. Mixto. Sometida a votación esta propuesta, es aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 3 del Portavoz del G.P. Mixto, es defendida por el mismo, el cual propone una nueva redacción de la misma, sustituyendo "Comisión Institucional" en lugar de "Pleno", proponiendo su reducción hasta "Comunidad Económica Europea", debiendo unirse el resto a las propuestas de directriz del Capítulo IV. El Sr. Cuartero Moreno interviene para manifestar el criterio favorable de la DGA.

Puesta a votación esta propuesta, obtiene 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

En votación de conjunto del punto núm. 2 del Capítulo II, éste obtiene 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Idéntico resultado obtiene el punto 3.

La propuesta núm. 2 del G.P. Socialista, es defendida por el Diputado Sr. Sáenz Lorenzo, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno, tomando la palabra seguidamente el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, quien propone eliminar el último párrafo de esta propuesta socialista. Eliminado el mismo, ésta propuesta es sometida a votación, obteniendo 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 3 del G.P. Socialista, es defendida por el Diputado Sr. Sáenz Lorenzo, interviniendo a favor el Sr. Cuartero Moreno, el cual expresa la conformidad de la DGA con esta propuesta.

Sometida la misma a votación, obtiene 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 7 del Portavoz del G.P. Mixto, es defendida por el Diputado Sr. Merino Hernández, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno, al que sigue en el uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo. Sometida a votación, esta propuesta es rechazada por un voto a favor, seis en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta núm. 5 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno.

Sometida a votación, esta propuesta es aprobada por 10 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 6 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno manifestando la conformidad de la DGA con el contenido de esta propuesta de resolución. Sometida a votación, es aprobada por 10 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

En votación de conjunto del punto núm. 4, éste es aprobado por 10 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 8 al punto núm. 5, es defendida por el Diputado Sr. de las Casas Gil, quien propone una nueva redacción transaccional.

La propuesta núm. 3 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, tomando la palabra a continuación el Sr. Cuartero Moreno, el cual manifiesta el desacuerdo de la DGA con la fecha "31 de julio de 1985", proponiendo que esta fecha sea "31 de octubre". Con esta modificación es aprobada la propuesta por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 4 del Portavoz del G.P. Mixto, es defendida por éste, contestando el Sr. Cuartero Moreno a éste y a la propuesta núm. 8 del Portavoz suplente del G.P. Mixto. Intervienen a continuación los Sres. de las Casas Gil, Cuartero Moreno, Merino Hernández y nuevamente el Sr. Cuartero Moreno, tras el cual toma la palabra el Sr. Biel Rivera, siendo contestado por el Sr. Cuartero Moreno, interviniendo nuevamente el Sr. Merino Hernández, al que contesta el Sr. Cuartero Moreno, replicando el Sr. Merino y posterior dúplica del Sr. Cuartero Moreno. Interviene finalmente el Sr. Sáenz Lorenzo.

Sometida a votación la propuesta núm. 4 del Portavoz del G.P. Mixto, obtiene 6 votos a favor y 6 en contra, resultado que se repite en la segunda votación, por lo que es rechazada.

El último párrafo de la propuesta núm. 8 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es rechazada por 1 voto a favor, 6 en contra y 5 abstenciones.

En votación de conjunto del punto núm. 5 es aprobado por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

En votación de conjunto de los puntos núm. 6, 7 y 8 son aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 5 del Portavoz del G.P. Mixto, es defendida por el Portavoz del mismo, Sr. Merino Hernández, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno, el cual expresa el parecer favorable de la DGA. Seguidamente interviene el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, al que contesta el Sr. Cuartero Moreno.

Sometida a votación esta propuesta, obtiene 6 votos a favor y 6 en contra, resultado que se repite en la segunda votación, por lo que esta propuesta es rechazada.

En cuanto al Capítulo III, el Portavoz suplente del G.P. Mixto defiende su propuesta núm. 9, expresando el parecer favorable de la DGA el Sr. Cuartero Moreno, interviniendo a continuación el Sr. de las Casas Gil.

Sometido a votación el punto núm. 1, obtiene 12 votos a favor; resultado que obtienen también los puntos núms. 2 y 3.

La propuesta núm. 10 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por éste, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno, el cual manifiesta el parecer favorable de la DGA.

Sometida a votación esta propuesta obtiene 12 votos a favor.

En turno de explicación de voto interviene el Diputado Sr. de las Casas Gil; entendiéndose la Comisión aprobada con la votación de esta propuesta el punto núm. 4 de este Capítulo III.

La propuesta núm. 7 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno, el cual expresa su parecer favorable a esta propuesta. A continuación interviene el Diputado Sr. de las Casas Gil, al que contesta el Sr. Cuartero Moreno.

Sometida a votación, es aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Idéntico resultado obtiene el punto núm. 5, es también aprobado por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 11 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por éste, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno expresando el parecer favorable de la DGA.

Sometida a votación, es aprobada por 12 votos a favor. El punto núm. 6 de la misma obtiene el mismo resultado, así como el punto núm. 7.

La propuesta núm. 6 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno, al que sigue réplica el Sr. Biel Rivera y la posterior dúplica del Sr. Cuartero Moreno. Al proponer este Grupos Parlamentario una redacción transaccional se acuerda posponer una adopción sobre esta propuesta para el final de la sesión.

La propuesta núm. 8 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno para expresar su parecer favorable a esta propuesta. Igualmente, esta propuesta, al referirse al mismo tema, se pospone para el final de la sesión.

La propuesta núm. 4 del G.P. Socialista, es defendida por el Diputado Sr. Sáenz Lorenzo, siendo aprobada por 12 votos a favor.

La propuesta núm. 7 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, el cual propone sacarla de allí y promover una declaración general de las Cortes que se concrete con la creación de una Ponencia. Esto se pondría al final.

El punto núm. 9 es aprobado por 12 votos a favor; resultado que obtiene también el punto núm. 10.

La propuesta núm. 11 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno, el cual propone "una Dirección General", manifestando el Diputado Sr. Bueso Zaera que esta propuesta se mantiene como tal.

Sometida a votación, es rechazada por 5 votos a favor, 6 en contra y una abstención. En votación de conjunto de la propuesta núm. 11, ésta es aprobada por 6 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

La propuesta núm. 12 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por el mismo, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno manifestando el parecer favorable de la DGA. A continuación interviene el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad, el cual recuerda la creación de la Oficina del Presupuesto, interviniendo seguidamente el Sr. de las Casas Gil.

Sometida a votación obtiene 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. En votación de conjunto este punto es aprobado por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 13 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, así como la propuesta núm. 14, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno expresando el parecer favorable de la DGA.

Sometidas estas propuestas a votación son aprobados por 12 votos a favor, entendiéndose aprobado el punto núm. 13.

La propuesta núm. 10 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera.

Sometido a votación el punto núm. 14, es aprobado por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 15 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno, expresando el parecer favorable de la DGA.

Sometida a votación, es aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, considerándose aprobado el punto núm. 15.

Las propuestas núm. 16 y 17 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, son aprobadas por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 2 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, interviniendo a continuación el Sr.

Cuartero Moreno, al que siguen en el uso de la palabra los Diputados Sres. Zapatero González, Biel Rivera y nuevamente el Sr. Cuartero Moreno.

Sometida a votación esta propuesta, es rechazada por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención. El párrafo 18 es aprobado por 7 votos a favor y 3 abstenciones, y los párrafos 19, 20 y 21 son aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 16 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es retirada.

Los párrafos 22, 23 y 24 son aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 17 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, proponiendo suprimir la siguiente frase: "...que en estrecha relación con el Centro de Coordinación Informática, pero...". El Sr. Cuartero Moreno interviene a continuación para expresar el parecer favorable de la DGA.

Sometida a votación esta propuesta, es aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Tras ello se suspende la sesión.

Reanudada la misma a las 13 horas 30 minutos, el Diputado Sr. Biel Rivera comunica el texto transaccional de la propuesta núm. 6 del G.P. Aragonés Regionalista, manifestando el Sr. Bueso Zaera que queda retirada la propuesta núm. 8 del G.P. Popular. Sometida a votación, es aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

En votación de conjunto del punto núm. 8, éste es aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

En cuanto al Capítulo IV, la propuesta núm. 18 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por éste, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno expresando el parecer desfavorable de la DGA.

Sometida a votación, esta propuesta es rechazada por 1 voto a favor, 6 en contra y 5 abstenciones.

En votación de conjunto del punto núm. 1, éste es aprobado por 12 votos a favor.

La propuesta núm. 12 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno para expresar su parecer favorable a esta propuesta.

Sometida a votación, es aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

En votación de conjunto del punto núm. 2, éste es aprobado por 12 votos a favor.

La propuesta núm. 19 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por el mismo, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno, el cual propone una redacción alternativa, haciendo uso de la palabra nuevamente el Sr. de las Casas Gil. El Sr. Jiménez Abad interviene a continuación, tras el cual hacen uso de la palabra los Sres. de las Casas Gil, Cuartero Moreno, Biel Rivera, por alusiones, de las Casas Gil nuevamente y Sáenz Lorenzo.

Sometida a votación esta propuesta, es rechazada por 1 voto a favor, 6 en contra y 4 abstenciones.

La propuesta núm. 20 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, quien propone una nueva redacción con carácter transaccional.

Sometida a votación, obtiene 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

En votación de conjunto del punto núm. 3, éste es aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Idéntico resultado obtienen los puntos núm. 4,5,6,7,8 y 9.

La propuesta núm. 21 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, interviniendo a continua-

ción el Sr. Cuartero Moreno expresando su criterio favorable a esta propuesta.

Sometida a votación, ésta es aprobada por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. En votación de conjunto, el punto núm. 10 obtiene 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 22 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno para expresar su criterio favorable a esta propuesta.

Sometida a votación, es aprobada por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Se propone incorporar el final de la propuesta núm. 3 del Portavoz del G.P. Mixto con su nueva redacción, manifestándose en sentido favorable el Sr. Cuartero Moreno. Sometido esto a votación, es aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 9 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno para expresar su criterio favorable a esta propuesta.

Sometida a votación, es aprobada por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El punto núm. 11 es aprobado por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 8 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno.

La propuesta núm. 5 del G.P. Socialista, es defendida por el Diputado Sr. Sáenz Lorenzo, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno; admitiéndose la fecha de "31 de diciembre de 1985".

Sometida a votación la propuesta núm. 8, es aprobada por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 3 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, siendo aprobada por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El punto núm. 12 en su conjunto es aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Idéntico resultado obtiene el punto núm. 13 en su conjunto.

La propuesta núm. 23 del portavoz suplente del G.P. Mixto, es defendida por el mismo, proponiendo una nueva redacción. Interviene a continuación el Sr. Cuartero Moreno, el cual manifiesta el criterio favorable de la DGA. a esta propuesta.

El punto núm. 14 con su nueva redacción es aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Idéntico resultado obtiene el punto núm. 15.

En cuanto a la propuesta núm. 8 (nueva) del Portavoz del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno para expresar su criterio desfavorable a esta propuesta. El Sr. Merino Hernández hace uso de la palabra para replicar, al que sigue la réplica del Sr. Cuartero Moreno.

Sometida a votación esta propuesta, es rechazada por 5 votos a favor y 6 en contra.

La propuesta núm. 9 (nueva) del Portavoz del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno para expresar el criterio desfavorable de la DGA.

Sometida a votación esta propuesta, es rechazada por 1 voto a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.

En cuanto al Capítulo V, los puntos núm. 1,2 y 3 son aprobados por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

En cuanto al Capítulo VI, la propuesta núm. 2 del Portavoz del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno.

Sometida a votación esta propuesta, es rechazada por 5 votos a favor y 6 en contra.

El punto núm. 1 en su conjunto es aprobado por 7 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.

El punto núm. 2 es aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 1 del Portavoz del G.P. Mixto, es defendida por este Diputado, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno para manifestar el criterio desfavorable de la DGA.

Sometida a votación, es rechazada por 5 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

Los puntos núms. 3 y 4 son aprobados por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 6 del Portavoz del G.P. Mixto, es retirada.

La propuesta núm. 1 del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno.

Sometida a votación, esta propuesta es aprobada por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 4, del G.P. Popular, es defendida por el Diputado Sr. Bueso Zaera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno.

Sometida a votación, esta propuesta es rechazada por 3 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

La propuesta núm. 4 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, solicitando el criterio de los restantes Grupos Parlamentarios; señalando que si éste es favorable la retiraría. Interviniendo a continuación el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo. A continuación interviene el Sr. Cuartero Moreno, el cual manifiesta que la Diputación General de Aragón, siempre que se considere conveniente, comparecerá.

Tras ello, esta propuesta es retirada.

En votación de conjunto, el punto núm. 5 se aprueba por 11 votos a favor.

El punto núm. 6 se aprueba por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 24 del Portavoz suplente del G.P. Mixto, es retirada.

La propuesta núm. 1 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, el cual propone modificar "actuaciones" por "decisiones". Interviene a continuación el Sr. Cuartero Moreno, haciéndolo seguidamente el Sr. Biel Rivera.

Sometida a votación, esta propuesta es aprobada por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 2 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, interviniendo a continuación el Sr. Cuartero Moreno.

Sometida a votación esta propuesta, es aprobada por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 9 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, el cual propone llegar a un acuerdo con todos los Grupos Parlamentarios. Intervienen a continuación los Sres. Cuartero Moreno y Sáenz Lorenzo.

Sometida a votación esta propuesta, es aprobada por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La propuesta núm. 7 del G.P. Aragonés Regionalista, es defendida por el Diputado Sr. Biel Rivera, interviniendo a continuación el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, el cual no se opone a la constitución de la Ponencia que se propone en esta propuesta de resolución.

Esta propuesta es retirada, tras lo cual intervino el Sr. Cuartero Moreno.

Por último, el Presidente de la Comisión propone a ésta la designación de uno de sus miembros, para la presentación del trabajo de la misma ante el Pleno de la Cámara en que han de debatirse estas propuestas de resolución. Por unanimidad se acuerda la designación del Diputado Sr. Sáenz Lorenzo para ello.

Se levanta la sesión a las 15 horas.

El Secretario de las Comisión
M^a JESUS QUINTIN GRACIA
V^o B^o
El Presidente
ENRIQUE BERNAD ROYO

Corrección de errores del Acta de la sesión constitutiva de la Comisión de Derecho Civil de 13 de julio de 1985.

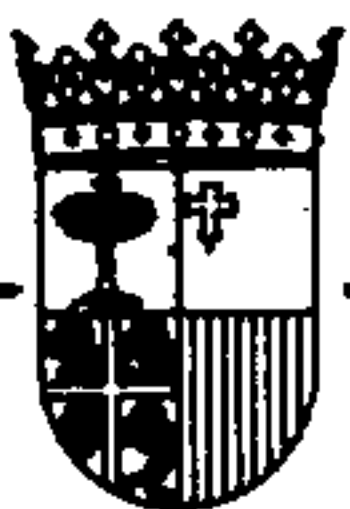
Observado error en el acta de la sesión constitutiva de la Comisión de Derecho Civil, publicada en el BOCA núm. 71, se procede a la subsanación del mismo:

- Pág. 1287: donde dice: "La Comisión de Derecho Civil de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 13 de mayo de 1985, cuyo texto se inserta".

Debe decir: "La Comisión de Derecho Civil de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 13 de julio de 1984, cuyo texto se inserta".

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar ... 95 ptas. Precio de la suscripción anual ... 3.800 ptas.

Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, Calle de San Jorge, 10 - 50001 - Zaragoza

El pago de la suscripción se realizará mediante talón a nombre de las Cortes de Aragón.